

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Descripción General

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2026-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VINCULACIÓN ESPECIAL
NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)
PROYECTO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Infantil en su sesión extraordinaria No.1 del 5 de febrero 2026, estudió y aprobó realizar convocatoria para docentes de vinculación especial para el ÁREA DE ARTES-MÚSICA.

Asignaturas	Horas lectivas			
	CÓDIGO	GRUPO	ESPACIO ACADÉMICO	NÚMERO DE HORAS
	24605	1	JUEGO Y OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN	2
	24605	2	JUEGO Y OTRAS FORMAS DE COMUNICACIÓN	2
	24635	1	PROBLEMAS DIDÁCTICOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INFANCIA	4
Total horas				8
Áreas de Conocimiento	ARTES			
Perfil del Docente	Título de pregrado Licenciatura en Música, Maestro en Música, Educación Musical, Artes Musicales, <u>Licenciatura en Educación Artística</u> , Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.			
	Título de posgrado Maestrías y/o Doctorado en Educación, Doctorado en Estudios Artísticos, Maestría en Música, Maestría en Estudios Artísticos, Maestría en Arte, Educación y Cultura, Maestría en Infancia y Cultura.			
	Experiencia docente Experiencia mínima de 2 años tiempo completo y / o su equivalente en la educación infantil, primaria, básica o superior, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). En las certificaciones debe constar el tiempo de servicio.			
	Investigaciones concluidas o publicaciones, en el área de la convocatoria (preferiblemente en los últimos 5 años): Para investigaciones se requiere certificación de aprobación del proyecto de investigación, período de realización de la investigación o constancia de aprobación por parte del grupo de investigación o institución a cargo donde se describa el objeto del proyecto.			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES		
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	• Para artículos entregar fotocopia del artículo publicado, en donde figure nombre del autor, nombre de la revista, volumen, tomo, año, páginas. • Para libros, copia de la carátula y la página de créditos con el nombre del autor y el ISBN.			
	Requerimientos: • Capacidad de trabajo en equipo, capacidad propositiva. • Acompañamiento colaborativo permanente a los estudiantes. • Acompañamiento permanente a los estudiantes en los lugares de práctica. • Competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas en el área de la convocatoria. • Disposición para participar en reuniones del programa			
Disponibilidad de Tiempo	DÍA	HORA	ASIGNATURAS	SEDE
	Lunes	8:00 a.m. 10:00 a.m.	Juego y otras Formas de Comunicación	Macarena A
	Lunes	10:00 a.m. 2:00 p.m.	Problemas Didácticos de la Educación Artística para la Infancia	Macarena A
	Martes	2:00 p.m. 4:00 p.m.	Juego y otras Formas de Comunicación	Macarena A
Fecha del Concurso	16 de febrero de 2026.			
Documentos que debe anexar	Hoja de vida con soportes debidamente certificados (sin soportes no se recibe). Indicar en un oficio, dirigido al Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Infantil, su interés de participar en la convocatoria, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; entregarlos en formato físico.			
Fecha y lugar de recepción de documentos	Recepción de hojas de vida: 19 y 20 de febrero de 2026. Oficina de la licenciatura en Educación Infantil Carrera 3 # 26A - 40 / Carrera 1 Este # 33 - 54 Piso 2. PBX: (601) 3239300 - Asistente :3621-3620 Horarios: 9:00 a.m. a 2:00 p.m.			
	Fecha de entrevista: 23 de febrero de 2026.			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Entrevista	Se citará a entrevista vía telefónica y por correo electrónico, únicamente a quienes cumplan con el perfil y aporten toda la documentación solicitada, obteniendo una valoración igual o superior a 60 puntos.		
Publicación de resultados	La publicación de las listas de resultados se efectuará el. En la página web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas. Link: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/concurso-abreviado-docente/2026		
Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	x		10
Títulos de Postgrado	x		20 Max
<i>Especialización</i>			10
<i>Maestría</i>			15
<i>Doctorado</i>			20
Experiencia docente	x		25
Experiencia en investigación	x		20
Entrevista	x		25

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público sólo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

Nota 5: Si el aspirante tiene varios títulos de posgrado, la puntuación será de acuerdo con el máximo título alcanzado por el aspirante, no es acumulable.

Nota 6: El criterio de desempate entre los concursantes será la mayor experiencia profesional y/o docente acreditada.

Nota 7: Los horarios están sujetos a cambios según necesidades del programa.

Nota 8: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES		Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica		Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia		Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota 9: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 10: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 11: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota 12: La contratación del docente ganador se realizará para el periodo académico 2026-I. Sólo serán citados a entrevista los docentes que cumplan con el perfil solicitado.

NOHORA PATRICIA ARIZA H.
COORDINADORA PROYECTO CURRICULAR
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS